Plantilla para la Gestión del Riesgo de Respeto a los Derechos Humanos.

VALORES DE NPR

1-10
12-36
40-125

Si se concluye que no son necesarias acciones anotar en esta columna SE ACEPTA

Plantilla para la Gestión del Riesgo de Respeto a los Derechos Humanos.

VALORES DE NPRR

1-10
12-36
40-125

IDENTIFICACION					ANALISIS										VALORACION		FORMULACION Y SELECCIÓN DE OPCIONES	PLANIFICACION E IMPLEMENTACION DEL TRATAMIENTO													SEGUIMIENTO, REVISION Y EVALUACION DE EFICACIA								EVALUACION DE RIESGO RESIDUAL		
Objetivo	Procedimiento o Proceso	Actividad o Función	Riesgo		Consecuencias del Riesgo	Causa de la Falla (en algunos casos requiere Análisis de causa raíz)	No conformidades similares o que potencialmente puedan ocurrir	Fecha de evaluación	Severidad	Ocurrencia	¿Existen controles que eviten el riesgo? (S = SI y NO)	Controles existentes que apoyan a detectar o evitar el riesgo	Dirección	NPR = S X O X D	Clasificación del riesgo	¿Son necesarias acciones para seleccionar D X NO	Acciones recomendadas	Resultados esperados	Indicador (Ejemplo: (NPRR/NPR) > 10% ó NPRR <= 10)		Recursos necesarios	Responsable del plan del tratamiento			Fecha compromiso	Planificación: registrar las actividades para realizar el "como" de las acciones seleccionadas en las fechas planificadas.				Seguimiento: anotar fecha y acciones ya implementadas y evaluar el NPRR.								Evaluación del indicador	¿CUMPLIÓ LA META EL INDICADOR?	¿RIESGO RESIDUAL ES ACEPTABLE?
			Número de identificación	Evento															Descripción	Meta		Aprobación	Implementación	Seguimiento y revisión		Ene/Feb/Mar	Abr/May/Jun	Jul/Ago/Sep	Oct/Nov/Dic	Seguimiento	Fecha de revisión	Resultados obtenidos	Estatus de validación (cerrado/abierto)	Severidad (S)	Ocurrencia (O)	Dirección (D)	NPRR (S_X_O_X_D) (Severidad)	NPRR/NPR	¿Se obtuvieron los resultados esperados? (NPRR/NPR) > Meta	(Si la respuesta es NO, volver a comenzar desde columna "N" en la fila siguiente inmediata)
A		B	C		D	E		F	G	H	I	J	K	NPR	L	M	N	O	P		Q	R			S	T				U				V	X	Y	NPRR	Z		Y
Alinear una cultura de respeto a los Derechos Humanos.	Dar atención ciudadana y el debido seguimiento, canalizando al area correspondiente y llevar a cabo el debido tramite de los expedientes de la CDHM.	Ernesto Lopez Eusebio Director de Derechos Humanos. Búsqueda de personas y atención a víctimas.	SA-DDHHPyAV-01	No se puede brindar una atención completamente satisfactoria a la ciudadanía por cuestiones de privacidad, ya que en una oficina compartida, así también es complica brindarle acompañamiento a la ciudadanía que acude por falta de transporte, ya que la Secretaría del Ayuntamiento no cuenta con las unidades de transporte suficientes.	No se cumple el PMD en su totalidad, por que no se puede atender de una manera integral a la ciudadanía que acude a solicitar orientación por no contar con la privacidad que algunos casos requiere.	por falta de privacidad para atender a la ciudadanía que requiere de alguna orientación o seguimientos por posibles violaciones de sus derechos humanos, así como por falta de transporte para brindarles algun acompañamiento hacia las instancias competenes para su atención. Falta de personal o capacitación del mismo. Falta de recursos como tiempo y equipo tecnologico.	Al no poder brindar una atencion de calidad a la ciudadana así como brindarle el apoyo necesario para su acompañamiento se genera desconfianza por parte de la ciudadanía que acude a solicitar alguna orientacion y/o acompañamiento.	08/03/2024	3	3	Si	los protocolos de atención que implementados por el Director de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Atención a Víctimas, mismos que son revisados y en su caso aprobados por el Secretario General del Ayuntamiento.	2	18	BAJO	NI	Disponer de algún inmueble en el que se pueda brindar un atención mas privada para la ciudadanía, a fin de que no genere la confianza entre la autoridad y ciudadano, garantizando así una atención mas integra.	Que la ciudadanía tenga la confianza de contar con instalaciones en donde se le pueda brindar una atención donde tenga la confianza de denunciar los hechos precumidos como violación de sus Derechos Humanos, así como poder brindarles como autoridad una atención integral y satisfactoria hacia sus peticiones.	NPRR	MENOR 10	Disponer de instalaciones en donde se pueda brindar atención personalizada y privada a cada ciudadano que acude a solicitar alguna orientación o acompañamiento.	Fortalecimiento - Carlos Ro	echos Humanos, Búsq	Dirección de Planeación, Programación y Proyectos.	27/03/2024	SEGUIMIENTO				DPPYP	27/03/2024	Se brindó Asesoría, Orientación y Acompañamiento para la ciudadanía que reporto posibles casos de violación a sus Derechos Humanos y se les canalizo de manera eficiz a la confianza de la ciudadanía hacia el Gobierno Municipal .	ABIERTO	3	3	1	18	NPRR/NPR	CAE MENOR A 10	EFICAZ SE VUELVA A EVALUAR EN DOS AÑOS
Alinear una cultura de respeto a los Derechos Humanos.	Promover la toma de medidas para la Sensibilización y educación en derechos humanos, con capacitaciones a los servidores publicos, empleadas del	Ernesto Lopez Eusebio Director de Derechos Humanos. Búsqueda de personas y atención a víctimas.	SA-DDHHPyAV-02	Las actividades que tiene cada unidad administrativa del Ayuntamiento dificulta la impartición de capacitaciones para su personal, por lo que se tienen que calendarizar con tiempo para poder	La falta de capacitaciones al personal del Ayuntamiento genera desconocimiento de los derechos humanos a los que son acreedores la ciudadanía Temiquenses, lo que recae en ocasiones	por falta de empatía así del tiempo de las Unidades Administrativas y Operativas del Ayuntamiento no se puede concretar en su totalidad las capacitaciones ne materia de Derechos	Al no generar las capacitaciones programadas y obligatorias, se tienen casos de violaciones a Derechos Humanos por parte de algunas areas del Ayuntamiento, esto a	08/03/2024	5	2	Si	las capacitaciones son programadas por el Director de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Atención a Víctimas y en su caso son aprobados por el Secretario General del Ayuntamiento.	2	20	BAJO	NI	Calendarizar capacitaciones con todas las Secretarias del Ayuntamiento, con Organismos Descentralizados, Escuelas y Sectores enfocadas a las mujeres, a fin de generar	generar un gobierno promovente, protector y difusor de los Derechos Humanos.	NPRR	MENOR 10	disponer de tiempo en cada una de las areas que conforma el Ayuntamiento a fin de que sean capacitados y sensibilizados en materia de Derechos Humanos.	Fortalecimiento - Carlos Ro	Ernesto Lopez Eusebio - Director de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Atención a Víctimas.	ración, Programa	27/03/2024	SEGUIMIENTO				DPPYP	27/03/2024	Las capacitaciones fueron al personal del Ayuntamiento, así como a los distintos sectores de la sociedad, como lo son escuelas y sectores de ejercicio a mujeres,	ABIERTO	3	3	1	20	NPRR/NPR	CAE MENOR A 10	EFICAZ SE VUELVA A EVALUAR EN DOS AÑOS